



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320160014002	Apelación Auto	Carlos Buelvas Mercado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P., Asojuecost	09/11/2022	Auto Niega - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El Honorablemagistrado Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Para Actuar En El Decurso Demarras.Segundo: Por Secretaria, Dese Curso A La Actuación	Pablo Jose Alvarez Caez
23417310300120140003102	Apelación Auto	Cesar Javier Correa Oquendo	Daira Ibarra Perez	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen DOJ.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion Folio X- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez, Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto (Hoy 3 Ley 2213De 2022).Segundo: Advertir Que Conforme Lo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					<p>Preceptúa El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Y El Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020, Del Consejo Seccionalde La Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente, Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 Pm). Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Aldespacho Para Proveer.Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paraproveer.</p>
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022

23001310500220190005801	Apelación Auto	Edwin Padilla Gonzalez	Electri Aires Refrigeracion Sas	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmncen doj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion Folio X- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez, Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	----------------	------------------------	------------------------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto (Hoy 3 Ley 2213De 2022).Segundo: Advertir Que Conforme Lo Preceptúa El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Y El Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020, Del Consejo Seccionalde La Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente, Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 Pm).

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al despacho Para Proveer. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paraproveer.	
23182318900120220003901	Apelación Auto	Marelby Del Socorro Morales Gonzalez	Institucion Prestadora De Servicio De Salud Indigena Manexca Ips	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion Folio X- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez, Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto (Hoy 3 Ley 2213De 2022)	
23660310300120200008001	Apelación Auto	Renny Daza Salome	Maria Yanez Herrera	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Se Les Advierte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



A Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co,
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion
Folio X- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez,
Con Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto (Hoy 3
Ley 2213De
2022).Segundo: Advertir
Que Conforme Lo
Preceptúa El Inciso 4 Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Artículo 109 Delc.G.P., Y El Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020, Del Consejo Seccionalde La Judicatura De Córdoba, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente, Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 Pm). Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Aldespacho Para Proveer.Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paraproveer.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318900120190003501	Apelación Auto	Tatiana Maria Muñoz Alvarez	Crecer Y Sonreir	09/11/2022	Manifiesta Impedimento - Declárese El H.M.Dr. Cruz Antonio Yanez Arrieta Impedido Para Conocer Del Presente Asunto. En Consecuencia, Se Ordena Remitir El Expediente Al Magistrado Ponente, Dr. Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Para Que Resuelva Lo Pertinente En Este Asunto.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022

23001310500520140016301	Apelación Sentencia	Carlos Eduardo Martínez Gómez	Electricaribe Sa E.S.P., Asopelis Atlantico, Asojupem Magangue, Asopelcaribe Magdalena	09/11/2022	Auto Niega - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El Honorablemagistrado Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Para Actuar En El Decurso Demarras.Segundo: Por Secretaria, Dese Curso A La Actuación.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500520220006201	Apelación Sentencia	Consuelo De Jesus Hernandez Espitia	Afp Colfondos Sa	09/11/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De Las Demandadas, Porvenir Y Colpensiones.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Admisión, Esto Es,El 16 De
Noviembre De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto,Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 17 Denoviembre Hasta
El 23 De Noviembre De
2022, Al Finalizar Dicho
Término,Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiete
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir Desde
El 24 De Noviembre Hasta
El 30De Noviembre De La
Presente Anualidad Del
Mismo Modo, Admítase El
Grado Jurisdiccional De

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad	
23001310500320200004201	Apelación Sentencia	Eloy Fernando Madrid Ricardo	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Los Apoderados Deldemandante Y De La Demandada Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 7 Deoctubre De 2022, Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice. Segundo: Súltase,	Pablo Jose Alvarez Caез

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Por Ministerio De La Ley,
El Grado Jurisdiccional De
Consultade Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S.,
(Vid. Sentencia 968De
2003) E Informese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Créditopúblico.Tercero:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Memoriales Deberán Remitirlos Única Yexclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En Elhorario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes E Intervinientes Delproceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23001310500520220013501	Apelación	German Segundo	Administradora	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Pablo Jose Alvarez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022

Sentencia

Oviedo Pastrana

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones Y Otro

Primero: Admitir El Recurso Caez
De Apelación Propuesto
Por El Señor
Mauricioantonio Rodelo
Muskus, Apoderado De La
Parte Demandante, Contra
La Sentenciadictada El 26
De Octubre De 2022, Por
El Juzgado Quinto Laboral
Del Circuito Demontería
Córdoba, Dentro Del Sub
Judice.Segundo: Conceder
A La Parte Apelante, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Decreto.Tercero: Advertir Que En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación(Vid. Sentencia SI4430-2014).Cuarto: Señalar Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					P.M).1Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradicar Sentencia.	
23660310300120200006201	Apelación Sentencia	Guido Gustavo Brun Brun	Olegario Eufrazio Otero Bula	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandada, Señor Olegario Eufrazio Otero Buela, Contra La Sentencia Dictadael 28 De Octubre De 2022, Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún Córdoba,Dentro Del Sub Judice.Segundo: Conceder A Los Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Partes E Intervinientes
Del proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto. Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntos
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderán Presentados
Oportunamente Si Son

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).1 Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradiotar Sentencia	
23001310500320220004801	Apelación Sentencia	Maria Bernarda Nova Marrugo	Administradora Colpensiones	09/11/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De Las Demandadas, Porvenir Y Colpensiones.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es,El 16 De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Noviembre De 2022,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Partes Para Presentar
Las Alegaciones Dentro
Del Presente
Asunto, Término Que
Empezará A Correr Para
La Parte Recurrente Desde
El 17 De Noviembre Hasta
El 23 De Noviembre De
2022, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiente
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir Desde
El 24 De Noviembre Hasta
El 30 De Noviembre De La
Presente Anualidad Del
Mismo Modo, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consulta En Todo Lo Que

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones	
23001310500420210020401	Apelación Sentencia	Pedro Antonio Ortiz Garcia	Administradora Colpensiones	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones, Contrala Sentencia Dictada El 11 De Octubre De 2022, Por El Juzgado Cuarto Laboral Delcircuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Segundo: SÚrtase, Por Ministerio De La Ley, El Grado Jurisdiccional De Consultade Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia 968De 2003) E Informese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Créditopúblico.Tercero:	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presente Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico: Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Cuarto: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Quinto:
Señalar Que De

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M). 1 Sexto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia	
23001310500520200021401	Apelación Sentencia	Remberto Miguel Rivas Guevara	Cootraecord	09/11/2022	Auto Corre Traslado - Seria Del Caso Emitir Sentencia En Este Asunto, Sino Fuese Porque Se Encuentra pendiente Por Surtir El Traslado Para	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Alegar De Conclusión, Tal Como Se Dispuso En Elnumeral Segundo De La Parte Resolutiva Del Auto Dictado El 17 De Agosto De 2021, Por Esta Sala Dentro Del Asunto De La Referencia. En Tal Discurrir, Y Para Garantizar El Debido Proceso A Las Partes Comprometidas Eneste Decurso, Por Secretaría, Déseles El Traslado De Rigor, Para Que Si A Bien Lo Tienenaleguen Conclusivamente, Tal Como Lo Preceptúa El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020.	
23417310300120160016401	Consulta	Ober Manuel Genes Mendoza	Eber Comas , Jose Luis Ramos Gallego	09/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Contra La Sentencia
Dictadael 25 Octubre De
2022, Por El Juzgado Civil
Del Circuito De Lorica,
Dentro Del
Subjudece.Segundo:
Conceder A La Parte
Beneficiaria Del Grado
Jurisdiccional De
Consulta,Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir De La
Ejecutoria Del
Presenteauto, Para Que
Presente Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De
Lacontraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los
Respectivosmemoriales
Deberán Remitirlos Única Y

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Exclusivamente A La
Siguiete Dirección
Decorreo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Comoasunto Alegatos De
Conclusion, Folio ---
Magistrado Dr. Pablo
Joséálvarez Caez En El
Horario De Oficina De 8:00
A.M. A 12 M Y De 1:00
P.M. A 5:00P.M., Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Eintervinientes Del
Proceso, De Conformidad
Con Lo Previsto En El
Artículo 3 Delaludido
Decreto.Tercero: Señalar
Que De Conformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo109 Del C.G.P.,

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



					Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderánpresentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).1Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradiotar Sentencia.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



23001310500120210013901	Queja	Patrimonio Autónomo Pap Fidupervisora S.A	Entidad Territorial Gobernacion Del Departamento De Cordoba, Alcaldia Del Municipio De Monitos - Cordoba	09/11/2022	Auto Niega - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por El Honorablemagistrado Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Para Actuar En El Decurso Demarras.Segundo: Por Secretaria, Dese Curso A La Actuación	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220025100	Tutela	Bancolombia S.A.S	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica	09/11/2022	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por El Representante Legal De Bancolombia; Contra Juzgado Civil Del Circuito De Lorica-Córdoba Representados Legalmente.2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, A Los	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Documentos Anexos Al Escrito De Tutela.3. Solicitar A Juzgado Correspondiente A La Autoridad Competente, Remita Inmediatamente El Expediente O Piezas Procesales Que Tengan Con Radicado N 2017-000124. Por Secretaría, Notifíquese Vía Fax O Por El Medio Más Expedito A Los Accionados Para Que En Un Término No Superior A Dos (2) Días Informen En Forma Razonadasobre Los Hechos Materia De La Presente Acción, Ejercen Su Derecho De Defensa Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Con La Advertencia Que El Incumplimiento De Lo Aquí

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Ordenado Los Hará Incurrir
En Las Sanciones
Previstas En El Dto. 2591
91. En Caso De No
Contarse Con La Dirección
De Alguna De Las Partes,
Notifíquese Por Estado. De
Igual Manera, Infórmeles
Que La No Respuesta
Oportuna Genera La
Presunción De Veracidad,
Consagrada En El Art. 20
Del Citado Decreto.
Entrégueseles Copia De La
Tutela5. Notifíquese Esta
Providencia A Todas Y
Cada Una De Las
Personas Que Puedan
Estar Interesadas En El
Resultado De La Presente
Acción De Tutela.6. La
Secretaría De Esta
Corporación Deberá

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Certificar Si Sobre El Asunto Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.7. Vincular A Osman Hildebrando Alzate Gomez, Por Tener Interés Directo.8. Decrétese Como Medida Provisional, Ordenar A La Oficina De Instrumentos Públicos De Lorica Abstenerse De Levantar Las Medidas Cautelares Inscritas En Los Inmuebles Con Matrículas Inmobiliarias N 146-26441 Y N 146-26955.9. Decrétese Como Medida Provisional, Ordenar Al Banco Agrario De Colombia S.A Abstenerse De Entregar Títulos Dentro Del Proceso Ejecutivo Hipotecario Con Radicado

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



23001221400020220024700	Tutela	Eneida Garces Ricardo	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica Cordoba	09/11/2022	N 2017-00012. Sentencia - Primero: Negar El Amparo Deprecado Por La Accionante, Por Configurarse En Elsub Judice, La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervenientes Por El Mediomás Expedito.Tercero: La Presente Providencia Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díassiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caез
-------------------------	--------	-----------------------	--	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022

23001221400020210024000	Tutela	Isabel Cristina Espitia Ochoa	Juzgado 1 Ciivil Del Circuito De Cerete	09/11/2022	Auto Aclara_Corrige O Adiciona Providencia - A La Vista Del Despacho El Expediente Contentivo De La Acción De Tutela De Lareferencia, El Cual Fue Devuelto Por La H. Corte Constitucional, Toda Vez Que Hubo Unerror A La Hora De Citar El Número De Radicación Del Decurso Supralegal En Lasentencia De Primera Instancia, Motivo Por El Cual Y En Aras De Dar Cumplimiento Alo Señalado Por El Alto Tribunal, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 286 Del Cgp1, Secorrige La Aludida Radicación Tutelar En La Mentada Providencia, Así:2300122140002021002	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	----------------------------------	--	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



				4000	
--	--	--	--	------	--

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Jueves, 10 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 10 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7d8cb19f-e6e4-43a2-80c1-2b14a46d340f